



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 2215/2026

DI-2026-2215-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 22/01/2026

EX-2025-95732881-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1- Inscríbir a la firma BARCAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, bajo el N° P.P. MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.352) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: CARTA SIMPLE, CARTA CERTIFICADA, CARTA CONFRONTE y ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional. MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la Localidad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de CÓRDOBA. ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional y en el ámbito internacional en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado:Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 27/01/2026 N° 3696/26 v. 27/01/2026